



ASUNTO: DICTAMEN INICIAL CUENTA GENERAL PRESUPUESTO 2025

Expediente 3177/2026

D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA).

H A G O S A B E R :

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Informativa de Economía y Administración General, en sesión de fecha 25/09/2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Brenes, en la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: Jorge Barrera García.

Jorge Barrera García (4 de 1)
El Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 29/09/2026
HASH: 2b596fe36add9e40dc110c77ffe70

